



RES. DECECO N° 1192-274  
EXPEDIENTE N° 6397/24  
Salta, 19 NOV 2024

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Rocío Guadalupe NUÑEZ, D.N.I. N° 40.517.256 y Cecilia Iris DÍAZ NAVARRO, D.N.I. N° 39.895.360, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS: OBOS S.R.L. DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2024", autorizado por Res. DECECO N° 424/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 31 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 29 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final, Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoría y a fs. 30 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 35 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar para el día **21 de noviembre de 2024 a horas 17:00**, la fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS: OBOS S.R.L. DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2024", en el que serán evaluadas las alumnas Rocío Guadalupe NUÑEZ, D.N.I. N° 40.517.256 y Cecilia Iris DÍAZ NAVARRO, D.N.I. N° 39.895.360, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Rosalía Haydee JAIME
- Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

  
Esp. Teodetina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa